



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-EXT-28.

Con fecha 24 de junio de 2019 se inició, a instancia de parte, expediente de extinción del derecho del aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación, por renuncia del concesionario.

Circunstancias. –

Titular: José Luis Córdoba López.

Objeto: Cancelación de autorización de aprovechamiento de aguas de pozo para riego.

Cauce: Pozo - Lucio, arroyo (río Tirón).

Paraje: Las Quemadas, polígono 8, parcela 400.

Municipio: San Cristóbal del Monte - Fresneña (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,96 l/s.

Título del derecho: Resolución de la confederación hidrográfica del Ebro de fecha 1 de septiembre de 1997.

Datos de la inscripción: Hoja 128 del tomo 26 de la sección B del Registro de Aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 16 de julio de 2019.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña